Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 00005

Nivel de Entidad: 13 - 05 | Fecha de Emisión: 13 / 04 / 2015

Entidad: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Unidad Compradora (Código SICP): 1685

ID del Llamado: 291.064 | Tipo de Procedimiento: CD N° 07/15

Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE UTILES IMPRESOS - JEM"

Proveedor: "Artes Grafica Visual" - Telma Celina Villasboa | RUC: 2922317-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Caratula del JEM - Según especificaciones Tecnicas Anexo C	Unidad	"Artes Grafica Visual" - Telma Celina Villasboa	Nacional	500	700	350.000
2		Sobre Manila (Bolsa) Tamaño Oficio con Logo. Según especificaciones Tecnicas Anexo C	Unidad	"Artes Grafica Visual" - Telma Celina Villasboa	Nacional	400	2.500	1.000.000
3		Sobre Blanco (Bolsa) Tamaño Oficio con Logo. Según especificaciones Tecnicas Anexo C	Metros	"Artes Grafica Visual" - Telma Celina Villasboa	Nacional	200	2.500	500.000
4		Carpetas con Logo. Según especificaciones Tecnicas Anexo C	Unidad	Visual" - Telma Celina Villasboa	Nacional	400	3.650	1.460.000
						TOTAL		3.310.000

SON GUARANIES TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 13 /04/ 2015 Hasta: 13 / 06/ 2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias apartir de la fecha de la O.C.-

LUGAR DE ENTREGA: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	Rubro	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	330	10	1	99	3.310.000
						Total:			3.310.000

FIRMA DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD

RECIBIDO POR: CAROS ZACARÍAS

REPORTE DE TRANSMISION

13 ABR. 2015 12:38

SU LOGO : JURADO-JEM
SU NÚMERO DE FAX : 021-443375-6

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9446597	13 ABR. 12:37	01'32	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↕'.